

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1261 *SERVIRED, SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MEDIOS DE PAGO, S.A.*

Convocatoria de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

El Consejo de Administración de ServiRed, Sociedad Española de Medios de Pago, S.A. (la "Sociedad"), de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá como lugar en el domicilio social de la Sociedad sito en la calle Gustavo Fernández Balbuena, número 15, el día 11 de mayo de 2020, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, la cual, de no poder constituirse válidamente, se celebrará en segunda convocatoria a la misma hora del día 12 de mayo de 2020, en el lugar indicado, para debatir y, en su caso, aprobar los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación de la propuesta del Consejo de Administración de la novación del contrato de la transmisión a Redsys de la unidad de negocio Advantis, en los términos y condiciones que se recogen en el Contrato novatorio de transmisión cuyo texto se adjunta como anexo I a la propuesta del Consejo.

Segundo.- Aprobación del acta y delegación de facultades para la ejecución, publicación y elevación a público de los acuerdos sociales adoptados.

Se hace constar que la Junta General se celebrará por conferencia telefónica múltiple y que la redacción del acta se someterá a aprobación en la misma sesión y será remitida con carácter inmediato a todos los accionistas por correo electrónico, en uso de las facultades otorgadas por el Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al Covid-19, en su apartado 13 de la Disposición Final Primera.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas a solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Asimismo, se hace constar expresamente el derecho de cualquier accionista a examinar, en el domicilio social de la Sociedad y a obtener de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General a partir de la presente convocatoria. Tienen derecho a asistir a la Junta todos los accionistas que tengan inscrita la titularidad de sus acciones en el Libro de Registro de acciones de la Sociedad. Se hace constar el derecho de los accionistas de hacerse representar en la Junta General por otra persona, ya sea ésta accionista o no de la Sociedad.

Madrid, 7 de abril de 2020.- El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Martín-Peña García.

ID: A200016086-1